

Preguntas de la Asociación de Profesores de Música de Aragón a la Dirección General de Planificación y Formación Profesional.

De cara a las reuniones de la Conferencia Sectorial de Educación para el Gran Pacto Social y de Estado por la Educación,

1. ¿Qué postura va a defender el Departamento de Educación Aragonés en lo que se refiere a la presencia y al estatus de las materias musicales en la enseñanza general (E. Infantil, E. Primaria y E. Secundaria)?
2. ¿Va a defender el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón la troncalidad de la Educación Musical en los niveles obligatorios de la enseñanza obligatoria?
3. ¿Qué estructura para el Bachillerato de Artes se propone desde la Administración Educativa Aragonesa?
4. ¿Qué postura tiene el Departamento de Educación de Aragón ante la imposibilidad actual de que un alumno del Bachillerato de Artes no pueda elegir materias musicales en la realización de las pruebas de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad?
5. ¿La Administración Educativa Aragonesa es favorable a la creación de una familia de la Música, Sonido y Artes Escénicas dentro de las titulaciones de Formación Profesional?

Zaragoza a 18 de mayo de 2017

Fdo. M^a Ángeles Arranz Ibort
Presidenta de APMA.